ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 30 de Octubre de 2015

1. INTRODUCCION

Siendo las nueve horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2015** para la **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 288661.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 329.033.**
- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. S.A., GOTZE INGENIERÍA, LA YUTEÑA S.A., ALKA COMERCIAL, MUNDO TRADING.**
- **RESOLUCION D.G. Nº 19** de fecha 06 de Octubre de 2015 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 26 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 7 (siete) ofertas, pertenecientes a las empresas:

1. **Jet Trade Electrodomésticos S.A.: por un valor total de Gs. 15.580.000.-**
2. **Gotze Ingeniería S.A.: por un valor total de Gs. 17.489.000.-**
3. **Office Clip S.R.L.: por un valor total de Gs. 53.864.000.-**
4. **Casa Lyons de Felicita Bernal: por un valor total de Gs. 184.480.000.-**
5. **Electroban S.A.E.: por un valor total de Gs. 241.487.000.-**
6. **Mundo Trading de María Casilda Benítez: por un valor total de Gs. 246.801.400.-**
7. **Engineering S.A.: por un valor total de Gs. 295.120.000.-**

4. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE EVALUACION

1. **Acta de recepción de muestras de la firma Casa Lyons de Felicita Bernal, con fecha 27 de octubre de 2015**
2. **Acta de recepción de muestras de la firma Mundo Trading de María Casilda Benítez, con fecha 27 de octubre de 2015**
3. **Cuadro Comparativo de Precios.**

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE (SI)-NO CUMPLE (NO)".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

	1	2	3	4	5	6	7
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta/ Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copias de contratos ejecutados y/o facturación y recepciones finales por venta de muebles y enseres (de acuerdo a lo ofertad) realizados en los tres últimos años (2012-2013-2014), por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo, en sumatoria, del monto de su oferta para la presente licitación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por el M.I.C. en el caso de que corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y brindar asistencia necesaria en caso de ser requerida.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

6. <u>EVALUACION DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS</u>

Primeramente transcribimos lo establecido en el pliego de bases y condiciones al respecto de las inspecciones y pruebas que se realizaran a las muestras presentadas:

Las muestras deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas declaradas en su oferta, salvo con el color que será definido con posterioridad a la adjudicación.
El comité evaluador verificara que el material utilizado sea 100 % MDF; que el mismo se ajuste a las medidas solicitadas; que el acabado corresponda con lo indicado; que la base sea de acero carbono pintado con pintura epoxica de color negro; que las patas correspondan a las medidas solicitadas; y que el ensamble de las placas sea de acuerdo a lo solicitado.

La no presentación de las muestras en el plazo establecido en la IAO 33 será motivo de descalificación.

También lo indicado en el IAO 33:

Se solicitará Muestras: SI, para los ítems 1 y 2 correspondientes al Lote 01.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Enrique Báez Arteza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Las muestras deberán presentarse a más tardar, dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la fecha y hora de Apertura de sobres. No se aceptaran muestras parciales o aquellas presentadas con posterioridad a dicho plazo.

Las muestras podrán ser retiradas dentro de las 72 horas posteriores a la comunicación de la adjudicación de las oficinas de la Sub U.O.C. N° 05.

Del análisis realizado a las muestras presentadas por la firma Lyons de Felicita Bernal, se concluye que las mismas no cumplen con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

Muestra correspondiente al Ítem 1 del Lote 1

- El material utilizado para la construcción del mueble es el denominado aglomerado y no el MDF 100% como se solicita en el PBC; salvo la tapa de fondo, la cual si es de MDF 100%.
- La tapa de fondo debe ser de 15mm en 100% MDF y debe tener acabado en BP. La tapa de fondo de la muestra es de MDF crudo, sin acabado, y de 3mm.
- La muestra no posee zapatas niveladoras de altura y la base en recuadro no posee pintura en epoxi
- La muestra no posee portacandado.
- Las cantoneras de PVC son de 0.5 mm y no de 1.5 mm.
- Los tiradores son de plástico gris y no en MDF. Tampoco son del diseño establecido.

Muestra correspondiente al Ítem 2 del Lote 1

- El material utilizado para la construcción del mueble es el denominado aglomerado y no el MDF 100% como se solicita en el PBC; salvo la tapa de fondo, la cual si es de MDF 100%.
- La tapa de fondo debe ser de 15mm en 100% MDF y debe tener acabado en BP. La tapa de fondo de la muestra es de MDF crudo, sin acabado, y de 3mm.
- La muestra no posee zapatas niveladoras de altura y la base en recuadro no posee pintura en epoxi
- La muestra no posee portacandado.
- Las cantoneras de PVC son de 0.5 mm y no de 1.5 mm.
- Los tiradores son de metal gris y no en MDF. Tampoco son del diseño establecido.

Es necesario recalcar que estas desviaciones de las EE.TT. constituyen una desviación significativa ya que afectan directamente al precio del bien, puesto que se han empleado materiales de menor costo a lo solicitado, repercutiendo negativamente en la igualdad de competencia y en la calidad del bien.

Del análisis realizado a las muestras presentadas por la firma Mundo Trading de María Casilda Benítez, se concluye que las mismas cumplen con las EE.TT. solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las empresas Electroban S.A.E. y Engineering S.A. no han presentado muestras.

7. <u>MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN</u>

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL LOTE N° 01:

Este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por esta empresa para el Lote N° 01, teniendo en cuenta que las muestras presentadas para los ítems 1 y 2 no cumplen con las EE.TT. solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ELECTROBAN S.A.E. LOTE N° 01:

Este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por esta empresa para el Lote N° 01, teniendo en cuenta que no ha presentada las muestras solicitadas en el PBC.

ENGINEERING S.A. LOTE N° 01:

Este comité recomienda el rechazo de la oferta presentada por esta empresa para el Lote N° 01, teniendo en cuenta que no ha presentada las muestras solicitadas en el PBC.

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital Pediátrico

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

MUNDO TRADING DE MARÍA CASILDA BENÍTEZ:

LOTE N° 01: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al cuarto precio más bajo evaluado y además la Sra. María Casilda Benítez con C.I. N° 332.933 no se encuentra en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA:MARIA CASILDA BENITEZ GONZALEZ - RUC: 332933-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	852.824.853 / 417.422.804	2,04	892.198.109 / 228.301.073	3,91	911.354.481 / 137.467.128	6,63	4,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	417.422.804 / 878.243.641	0,48	228.301.073 / 906.633.046	0,25	137.467.128 / 921.245.815	0,15	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	256.886.529 / 70.000.000	3,67	216.532.868 / 70.000.000	3,09	104.810.869 / 70.000.000	1,50	2,75	CUMPLE

ENGINEERING S.A.:

LOTE N° 02: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA: ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.502.469.417 / 6.604.126.265	1,59	13.014.657.500 / 8.935.360.128	1,46	24.064.201.044 / 11.029.929.234	2,18	1,74	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.604.126.265 / 14.442.308.652	0,46	8.935.360.128 / 32.007.942.642	0,28	18.606.924.373 / 43.581.251.250	0,43	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	2.541.674.813 / 5.028.000.000	0,51	2.621.912.366 / 20.000.000.000	0,13	1.780.003.316 / 20.000.000.000	0,09	0,24	CUMPLE

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL:

LOTE N° 03: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado y además la Sra. Felicita Bernal con C.I. N° 1.861.865 no se encuentra en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA: FELICITA BERNAL MERCADO - RUC: 1861865-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.369.222.985 / 284.975.768	8,31	2.776.017.386 / 154.595.679	17,96	5.346.332.466 / 1.760.646.471	3,04	9,77	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	284.975.768 / 2.432.173.493	0,12	154.595.679 / 2.820.805.927	0,05	1.760.646.471 / 5.369.030.478	0,33	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	523.269.861 / 100.000.000	5,23	516.647.653 / 2.100.000.000	0,25	940.392.877 / 2.100.000.000	0,45	1,98	CUMPLE

JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.:

LOTE N° 04: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al precio más bajo evaluado y cuyos miembros del Directorio no se encuentran en los registros de personal de esta Institución ni en el SINARH.

EMPRESA:JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - RUC: 80052965-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.214.840.891 / 3.206.815.407	1,31	4.916.976.940 / 4.218.372.121	1,17	6.731.047.779 / 4.297.830.644	1,57	1,35	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.897.314.893 / 4.695.653.842	0,83	4.579.810.269 / 6.014.428.519	0,76	4.800.013.174 / 8.026.182.380	0,60	0,73	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	162.980.669 / 500.000.000	0,33	402.376.318 / 1.000.000.000	0,40	598.732.960 / 2.500.000.000	0,24	0,32	CUMPLE

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIOÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

a) **Mundo Trading De María Casilda Benítez con R.U.C. Nº 332933-0: por un monto de Gs. 202.031.000.- (Guaraníes Doscientos Dos Millones Treinta y Un Mil).**
b) **Engineering S.A. con R.U.C. Nº 80047025-7: por un monto de Gs. 43.820.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Veinte Mil).**
c) **Casa Lyons De Felicita Bernal con R.U.C. Nº 1861865-0: por un monto de Gs. 31.750.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil).**
d) **Jet Trade Electrodomésticos S.A. con R.U.C. Nº 80052965-0: por un monto de Gs. 15.580.000.- (Guaraníes Quince Millones Quinientos Ochenta Mil).**

Siendo las diez y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General

293.181.000=